



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD XOCHIMILCO		DIVISION CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO		1/ 3	
NOMBRE DEL PLAN DOCTORADO EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO					
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			CREDITOS	12
3409004	INVESTIGACION Y DESARROLLO VIII (CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL)			TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.0	SERIACION AUTORIZACION			TRIM.	XI
H. PRAC. 4.0					

OBJETIVO(S) :

Objeto de Transformación:

Las problemáticas abordadas en el trabajo de investigación y desarrollo correspondiente a la tesis de grado de cada uno de los alumnos de doctorado, en el marco del objeto de transformación del área de concentración.

Objetivos Generales:

Al final del módulo el alumno será capaz de presentar la investigación individual para la tesis de grado.

Objetivos Específicos:

Al final del módulo el alumno será capaz de:

- a) Intercambiar experiencias teóricas, metodológicas, técnicas y prácticas sobre el desarrollo de la investigación con destino a la tesis de grado.
- b) Discutir colectivamente los resultados del trabajo de investigación y desarrollo llevado a cabo por los alumnos del doctorado.
- c) Concluir el trabajo de investigación con destino a la tesis de grado integrando un documento con la calidad de tesis de grado establecido por el Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 343

[Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	DOCTORADO EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	2/ 3
CLAVE	3409004	INVESTIGACION Y DESARROLLO VIII (CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL)

CONTENIDO SINTEGICO:

Seminario Tutorial de Investigación:

Conocimientos metodológicos avanzados para desarrollar el trabajo de investigación en el contexto del área de concentración.

Discusión colectiva del avance del trabajo de investigación para la tesis de grado.

Se presentará el documento de la tesis integrado con el fin de ser evaluado por el jurado al final de trimestre.

Taller de Trabajo de Investigación:

Desarrollo del trabajo de investigación orientado a la tesis de grado, con apoyo de tutoría individual.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en dos espacios:

Seminario tutorial de investigación, donde se adquirirán los elementos metodológicos para desarrollar el proyecto de investigación para la tesis de grado y se discutirán los avances del trabajo y, Taller de trabajo de investigación, donde el alumno realizará la investigación individual o con su tutor, necesaria para la tesis de grado, con apoyo de tutoría individual.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Se evaluará cada apoyo de acuerdo con los lineamientos del programa respectivo. Se tomará en cuenta que la presentación de cada alumno, el trabajo escrito y los avances en la investigación programados, cumplan con los objetivos específicos y con los contenidos sintéticos correspondientes al Seminario y al Taller.

La ponderación para la evaluación global final del módulo se hará de la manera siguiente:

Seminario Tutorial de Investigación 50%.

Taller de Trabajo de Investigación 50%.

Para aprobar el módulo, el alumno deberá obtener evaluación aprobatoria en los dos componentes.

La evaluación del Seminario Tutorial de Investigación y la del Taller de



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 343

[Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN DOCTORADO EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

3/ 3

CLAVE 3409004

INVESTIGACION Y DESARROLLO VIII (CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL)

Trabajo de Investigación atenderán a la apreciación que de los avances de la tesis tenga un jurado de seis miembros determinado por la Comisión Académica del Posgrado, el jurado incluirá al coordinador del área de investigación y al tutor.

Los sinodales emitirán un dictamen único colectivo en el que se pronunciarán, por mayoría de cinco votos sobre seis, acerca de si la tesis tiene la calidad requerida para que el doctorando efectúe la disertación pública ante el sínodo (dicho dictamen deberá ser firmada por los 5 sinodales). El presidente del jurado será el responsable de entregar el dictamen al alumno y explicarle en caso necesario, las correcciones que deberá hacer.

Así mismo tendrá que entregar una copia de dicho dictamen a la coordinación del doctorado.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Seleccionada por el alumno y el tutor individual en función de la temática de investigación y las necesidades particulares de cada uno de los proyectos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 343

EL SECRETARIO DEL COLEGIO